
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°.- DIRIGIRSE al Departamento Ejecutivo Municipal en los términos del art. 65° de la Carta Orgánica Municipal, para que en el plazo de TREINTA (30) días informe lo siguiente, con relación a la circulación de aguas servidas en barrios del sector oeste de la ciudad:

- 1) Si el Municipio ha realizado controles tendientes a identificar el origen de los desbordes cloacales que recorren el sector, desde el límite de los barrios San Roque, Los Granaderos y Lamadrid, en calles Agustín Roque Arias y Juan García Martínez, a la altura del Canal Maestro Norte, y que recorre aproximadamente 4 kms. Informe el detalle y resultado de los mismos.
- 2) Si se han realizado actas de infracción a particulares por la situación expresada en el punto “1” del presente. Remita copia de las mismas.
- 3) Acciones realizadas por el Municipio con el fin de dar solución a la situación planteada en el punto “1” del presente.

Artículo 2°.- DE Forma.

FUNDAMENTOS

En las calles Agustín Roque Arias y Juan García Martínez, a la altura del Canal Maestro Norte, donde confluyen los barrios San Roque, Los Granaderos y Lamadrid, a la altura del Canal Maestro Norte, inicia su recorrido de casi 4 kms, un desborde cloacal, que en su trayecto es alimentado por múltiples afluentes de aguas servidas y otros líquidos que los vecinos tiran a la calle. Durante su trayecto transita por 5 barrios, Lamadrid, Puente Blanco, René Favaloro, Tranviario y Alto Alberdi, desembocando en el río Suquía.

Según publicó La Voz del Interior el día 6 de enero del corriente, en su artículo “*El arroyo cloacal que recorre 4 kilómetros y tiene cinco afluentes*”, la naciente sería una cañería de 50 centímetros de diámetro que desagua en Agustín Roque Arias. A su vez, según el artículo, los vecinos afirman que se trata de una obra iniciada hace años para descomprimir el canal cuando rebasaba y que nunca se terminó.

Por su lado, desde la Provincia aseguran que “*no tienen esa conexión registrada porque el control del nivel se hace en la esclusa de barrio Rosedal*”. Desde la Municipalidad, el director de Redes Sanitarias y Gas, Daniel Bardagi, manifestó: “*Estamos al tanto de esta situación. Se trata de barrios sin cloacas que desagotan desperdicios a la calle, aguas grises en su mayoría*”.

Atentos al riesgo que dicha situación representa para salud de los vecinos, consideramos necesario conocer las acciones realizadas por el Municipio.

Por las razones expuestas, se solicita la aprobación del presente proyecto en los términos que fuera presentado.